

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2008

996/08

Expte. N° 14.207/08

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Hidráulica Aplicada" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad proponiendo la designación del Ing. Francisco Javier Ramos Vernieri;

Que dentro de los plazos establecidos en la Reglamentación vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 05 de noviembre de 2008)

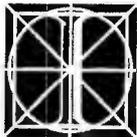
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, D.N.I. N° 28.259.952 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura HIDRAULICA APLICADA del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de marzo de 2009 y mientras permanezca de licencia sin goce de haberes el Ing. Fernando Cazón Narváez en el cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, por Licencia sin goce de haberes del

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

996/08

Expte. N° 14.207/08

Ing. Fernando CAZON NARVAEZ, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 4°.- Hacer saber al docente citado en el artículo 2°, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, Ing. Francisco Javier RAMOS VERNIERI, División Personal, Dpto. Docencia, Dpto. Biblioteca y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA